Análisis comparativo de políticas públicas del deporte, actividad física y recreación en países Latinoamericanos: Colombia, Argentina, Ecuador, Chile y un referente como Canadá.

Andrés Felipe Rico Montaña

Cód. 20141001053

Cristian Yesid Pabón Huertas

Cód. 20141001030

Director

Luis Fernando Quijano Wilches

Universidad Distrital Francisco José de caldas

Facultad de medio ambiente y recursos naturales

Administración Deportiva

Bogotá D.C 2020

Agradecimientos

El presente trabajo es dedicado a cada una de las personas que hicieron parte de todo nuestro proceso académico, familia, docentes y en especial a nuestros tutores Napoleón Roldan, que nos acompañó la primera fase del proceso y a Luis Fernando Quijano quien nos ayudó a culminarlo.

A Dios, por la oportunidad de poder pertenecer a la universidad Francisco José de Caldas y poder completar nuestro proceso formativo como profesionales en administración deportiva, a todos infinitas gracias.

Tabla de Contenido

Agradecimientos……1

Introducción……...4

Problema……6

Pregunta problema……...……11

Objetivo general……...12

Objetivos específicos…….....13

Justificación…….14

Marco referencial…….17

Metodología…….22

Marco conceptual…….……24

Marco teórico…….…..28

Marco legislativo……....…….……36

Estado del arte……..…42

Matriz de Analisis de políticas públicas…….49

Analisis……..…….……....……57

Sub categorías de analisis……...……....……...…….64

Analisis comparativos juegos olímpicos (2012 y 2016)….....…....……...……65

Conclusiones……...71

Recomendaciones……...……73

Referencias……...……..75

Introducción

En la actualidad, la administración deportiva comprende el direccionamiento estratégico, financiero, talento humano, legal y otros. Se han de tener en cuenta los que podríamos considerar lineamientos macros que influyen directamente en nuestro que hacer, esto los podemos traducir en las políticas públicas. Estas fundamentan las bases bajo las cuales se desarrollan planes y programas, independientemente si la naturaleza de la institución es pública o privada. Teniendo en cuenta lo anterior, resulta imperativo detenernos y analizar con más detalle este pilar de acción en el proceder del administrador deportivo.

Las políticas públicas surgen de los órganos gubernamentales de cada país o región, en ellas se describen lineamientos, estrategias y formas de proceder frente al ámbito deportivo, la recreación y la actividad física. Así como también las directrices en cuanto a inversión, gastos y proyección para los puntos anteriores. La naturaleza de las políticas está fundamentada en solventar las necesidades generalizadas de la población, que a su vez hacen parte de la responsabilidad de los gobiernos en cuanto a salud pública se refiere.

La planeación y construcción de dichos documentos procura la concertación de mesas de trabajo involucrando a gran parte de los actores que se benefician de ella (la administración distrital, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios y la academia). Siendo elocuentes con el punto anterior se ha de tener en cuenta la siguiente consideración: “El artículo 2° de la Constitución establece como uno de los fines esenciales del Estado, el de facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, constituyéndose en un derecho que se desarrolla en la normatividad nacional entre otras” (Constituyente, 1991).

Estas políticas usualmente permanecen vigentes en el largo plazo superando incluso los periodos de administración de los gobiernos, proyectando un trabajo por ciclos acorde a las dinámicas y necesidades de la sociedad.

Teniendo en cuenta los puntos abordados anteriormente se decidió realizar un análisis comparativo de políticas públicas del deporte, actividad física y recreación a nivel de países, en donde se escogieron algunos referentes, que fueran equiparables para luego realizar un aporte de tipo descriptivo y reflexivo. Mediante la recopilación de información y su posterior análisis, basándonos en la evidencia bibliográfica actual y aportando una postura crítica frente a lo propuesto en cada una de las políticas de los países escogidos.

Problema

Para definir el término deporte se debe entender primero el carácter dinámico y coyuntural que este término presenta, esto dado por el desarrollo del término a través del tiempo, la definición de varios autores y el contexto en las diferentes sociedades. Para el diccionario de la Real academia española el deporte es "recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre". Mientras que en su segundo significado hace referencia a la "actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas". (Española, 2018) Según esto el término deporte se relaciona o caracteriza por: actividad física, mental, reglas, competición, diversión y juego. Otros autores definen el deporte como:

- Para Coubertin (1960), citado por Hernández Moreno, restaurador de las Juegos Olímpicos Modernos en 1896, el deporte es "culto voluntario y habitual del intenso ejercicio muscular, apoyado en el deseo de progresar y que puede llegar hasta el riesgo". (José Robles Rodríguez, 2009).

- Para José María Cagigal. (1985) define "Deporte es aquella competición organizada que va desde el gran espectáculo hasta la competición de nivel modesto; también es cada tipo de actividad física realizada con el deseo de compararse, de superar a otros o a sí mismos, o realizada en general con aspectos de expresión, lúdicos, gratificadores, a pesar del esfuerzo". (José Robles Rodríguez, 2009)

- "situación motriz de competición reglada e institucionalizada" (1981-Parlebas). (José Robles Rodríguez, 2009)

- “toda actividad física, que el individuo asume como esparcimiento y que suponga para él un cierto compromiso de superación de metas, compromiso que en un principio no es necesario que se establezca más que con uno mismo”. (1992- Sánchez Bañuelos). (José Robles Rodríguez, 2009)

- “todas las formas de actividades que, a través de una participación, organizada o no, tienen como objetivo la expresión o la mejora de la condición física o psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales y la obtención de resultados en competición de todos los niveles”. (José Robles Rodríguez, 2009)

Después de citar algunos autores, se puede evidenciar que tienen varios rasgos en común y se complementan unos a otros. Dicho esto, el deporte incluye: juego, motricidad, competencia, reglas y se ve regido por la institucionalidad. Podríamos llegar a definir el deporte como “Acción física que se realice bajo la intención de mejorar habilidades psicomotrices, se vea motivado por la competencia y regido por instituciones especializadas”.

El deporte en Colombia ha ido evolucionando con el paso de los años en nuestro país, convirtiéndose en un pilar importante de desarrollo social y cultural. Este proceso de cambio ha estado fortaleciendo desde sus inicios por la rama política y legislativa. Por ejemplo “Una mención en este sentido se dirige a normativas de tipo municipal, que permiten configurar el sector en lo local. Así se observa en el marco normativo del documento de política pública en Bogotá, donde son referenciados algunos acuerdos y decretos distritales, que dan soporte a la organización del sector en cada una de las ciudades” (Valero, 2016).

La rama legislativa es parte fundamental, ya que define los macro procesos, bajo los cuales teóricamente se deberían ceñir las directrices a seguir para la adecuada proyección y desarrollo del deporte en todo el territorio nacional. La política pública, en este orden de ideas, nos genera un margen amplio de vías de desarrollo para el deporte. Sin embargo, es importante mencionar que se vuelve muy recurrente, en muchos de los puntos planteados en los diferentes documentos públicos, que hacen referencia a las políticas del deporte y que no se cumplen en su totalidad. Esto se convierte entonces en un valor negativo, que incide directamente en el corto desarrollo que se ha venido teniendo en cuanto al deporte se refiere.

Esto se ve reflejado en las medidas que tuvo que tomar el gobierno nacional por el incumplimiento y los escándalos asociados a la corrupción en eventos como juegos nacionales. Es por ello que se surge la necesidad de implementar el pacto de transparencia, implementado por el gobierno nacional en cabeza del ministro del deporte, este consiste en "una estrategia que incluye el cumplimiento de compromisos como la legislación vigente en materia contractual, la aplicación de los principios que rigen la función administrativa, la publicación de los procesos contractuales, el cumplimiento de la carta deportiva fundamental de los Juegos, y la implementación de pliegos de condiciones o invitaciones públicas. (viceprecidencia, gobierno de colombia, 2019)

Cuando se habla de desarrollo, resulta inevitable no tener en cuenta el aspecto económico que en este sentido se observa como la brecha de ingresos en la población y la inadecuada distribución de recursos a nivel regional, bloquean el potencial de acción humano que, por falta de recursos, apoyo con infraestructuras y programas, carece de desarrollo y por el contrario padece de precariedad en estos ítems.

Teniendo como responsable la mala gestión y control de recursos, esto debido a un bajo nivel cumplimiento y gestión de las políticas y directrices del deporte en general. Como es el caso del desvió de recursos para los juegos nacionales Ibagué 2015 en donde "se estiman desfalcos que pueden llegar a sumar más de 140.000 millones de pesos y muchas obras inconclusas" (Guarnizo, 2016)

Por otro lado, las políticas públicas en nuestro país en cuanto al tema deportivo cada vez toman mayor importancia en los últimos gobiernos, Colombia ha tenido una consecución de logros nacionales e internacionales. "Hemos ganado mucho no solo en el marco deportivo sino en organización, Colombia es hoy un referente a nivel internacional en cuanto a la organización de grandes eventos deportivos, y uno de nuestros momentos cumbre, por así decirlo, fue en los juegos olímpicos de Londres 2012, cuando se alcanzaron 8 medallas en el deporte convencional y 2 en el deporte paralímpico." (Valero, 2016)

El fortalecimiento y aumento de la cultura deportiva en el país empezó a generar un gran interés por parte del gobierno. Esto al darse cuenta que el deporte es también un elemento de transformación social, satisfacción personal de los individuos y esencialmente la conexión con el bienestar general y el desarrollo integral. (Coldeportes, 2018)

Colombia dentro de su constitución política del año 1991 le dio al deporte el status de derecho social y para el año 2000 se le concibió como parte del gasto público social. A continuación, el artículo 52 de la constitución política donde establece que:

“El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autócratas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud del ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social”. (Colombia, 1995)

En el contexto internacional Colombia ha realizado algunos aportes en consecución de su objetivo en el sector deportivo. Como su participación en la resolución del deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz (organización de las naciones unidas). Por otro lado, su acogida a la declaración universal de derechos humanos mediante el deporte y el ideal olímpico (organización de las naciones unidas 2011) con ello, se pretende cumplir con la adecuada articulación con los diferentes organismos deportivos en el contexto global. (Valero, 2016)

Pregunta problema

¿Cuál es la pertinencia y limitantes que presentan las políticas públicas del deporte, recreación y actividad física en Países Latinoamericanos y referentes como (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Canadá) en la actualidad?

- ¿Qué aspectos necesitan ser evaluados para conocer el alcance de las políticas públicas asociadas a cada país abordado?
- ¿Mediante qué metodología se puede realizar el análisis de la política pública?
- ¿Cómo se podría dar cuenta la gestión desde la Política pública del deporte a nivel competitivo?

Objetivo general

Analizar la cobertura mediante la función valorativa que presentan las políticas públicas del deporte, actividad física y recreación en Países Latinoamericanos y referentes como (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Canadá) a través un estudio comparativo de tipo reflexivo, para determinar su pertinencia y aplicación en la actualidad.

Objetivos específicos

- Categorizar los aspectos en común y diferencias expuestas en los documentos asociados a la política pública del deporte de cada país estudiado.
- Comparar resultados de los juegos olímpico Londres 2012 y Río 2016 realizando un análisis paralelo, con datos cuantitativos y cualitativos que permitan determinar el aporte e influencia de la política pública.
- Describir los aspectos más relevantes proyectados para cada Política del deporte, recreación y actividad física, y a partir de ello generar un análisis.

Justificación

La relevancia de este trabajo radica en la brecha reflejada en el desarrollo deportivo de unos países con otros; aunque son muchos los factores que podrían intervenir aquí, la planeación resulta fundamental para seguir una línea de trabajo estable que permita el auge del deporte desde el aspecto en que se desarrolle. Por ende, se vuelve una necesidad imperativa el análisis y descomposición de los factores que intervienen en este proceso, para poder entender mejor esta problemática y así desde allí poder generar una posible solución que mitigue o mejore esta situación.

Es una necesidad abordar este tema, ya que en este terreno se encuentra una variedad de programas y problemas de la más amplia procedencia. En este sentido (levoratti, 2015) afirma "Solo algunos de ellos buscan: la selección de talentos; el desarrollo de atletas olímpicos; el financiamiento deportivo; la relación entre deporte de alto rendimiento y recreativo; la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos; los usos y modos de apropiación de los espacios públicos, ligados a la realización de prácticas corporales, y las concepciones de cuerpo, la salud pública, la inclusión social y educativas y su relación con: la construcción de las alteridades, la discapacidad, las adicciones a las drogas o al alcohol, la deserción escolar, la violencia juvenil, entre otros."

En consecuencia, el aspecto político-deportivo presenta un amplio espectro de investigaciones que, a partir de los agudos y minuciosos análisis de diferentes autores, posibilitan una comprensión profunda sobre estas temáticas y de la sociedad actual.

Dentro de las diferentes áreas del saber, es importante mencionar el aporte que se pretende generar. En el área del administrador deportivo, es importante resaltar que la presente investigación puede generar un punto de partida para el estudio de las diferentes variables que inciden trasversalmente en las políticas del deporte, como planeación nacional, planes de desarrollo regionales, destinación de recursos entre otros. Posibilitando el desarrollo de varios temas de interés desde la gestión deportiva, en cuánto al entorno normativo de este sector. Desde el entorno académico, se puede generar la apertura a un análisis minucioso, en cuánto a la forma en que se formulan las políticas públicas, enfatizando la caracterización de los individuos, las necesidades del sector, y la problemática social alrededor de la población.

Desde el ámbito social, un hecho relevante es el margen de diferencia en cuanto a la importancia del deporte que se da en todos los países de Latinoamérica. Esto se ve reflejado en los resultados deportivos y desde otros ámbitos transversales como los niveles de sedentarismo y actividad física implícitos en la práctica deportiva. Por otro lado, un punto fundamental que encierra la política pública es el desarrollo cultural, social y educativo con bases en el deporte. Visto esto como una posibilidad de progreso que genere mejores condiciones y posibilidades de desarrollo en los habitantes de un país.

Por lo anteriormente mencionado, los intereses propios para llevar a cabo esta investigación son la realización de una revisión teórica exploratoria y reflexiva de los documentos base para las políticas públicas del deporte, actividad física y recreación. Equiparando puntos en común de planteamientos, diferencias y resultados en relación hacia la aplicación de políticas públicas de unos países con otros.

Esto con el fin de evidenciar las posibles falencias en cuanto a la ejecución, seguimiento, control y retroalimentación. Permitiendo así el reconocimiento de los puntos a mejorar para las políticas públicas y con ello originar un punto de partida para propiciar un incremento en el nivel de cumplimiento de todas las disposiciones en los diferentes procesos.

El presente trabajo pretende, generar una base exploratoria para el acercamiento de las políticas públicas y la realización de posteriores análisis mucho más profundos y específicos para cada categoría mencionada, arrojando datos estadísticos y cualitativos a la actualidad. Permitiendo así la síntesis de información que pueda ser utilizada para diferentes estudios en torno a la administración deportiva y las políticas públicas, entre otros.

Marco referencial

A nivel internacional se puede mencionar como referente a Canadá. En 10 años, ha pasado por un cambio en su sistema deportivo. Uno de los resultados fue desarrollar el aprendizaje físico en nuestra población. En los países más desarrollados la tecnología ha cambiado y condicionado la forma en que los niños y la juventud en general realizan actividades físicas. (Valero, 2016, pág. 19)

Cabe destacar el papel y la importancia que le dan a de cada uno de los miembros que conforman el deporte, como los son los entrenadores “En Canadá los entrenadores son una autoridad, algunos dicen que estas personas pueden escoger a las próximas estrellas del deporte desde los 9 años de edad” (Valero, 2016, págs. 19,20). Las diferentes maneras de direccionar el deporte en el mundo han traído consigo una gran variedad de resultados positivos y negativos que han permitido a través del tiempo tomar las medidas y correcciones necesarias para desarrollar un modelo óptimo

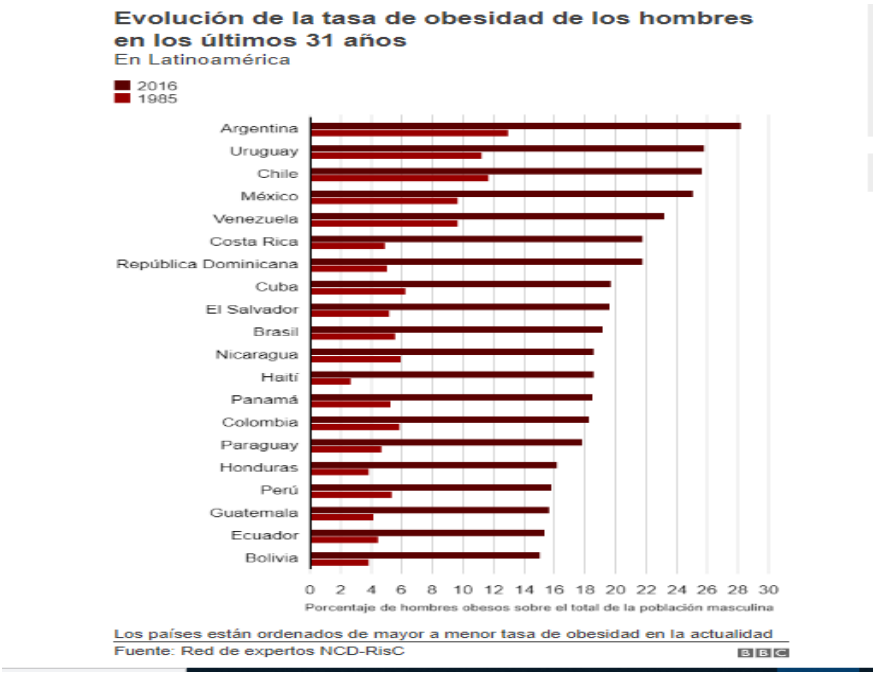
Para otro de los países que menciona el documento de Las políticas Públicas del deporte, la recreación y la actividad física en Colombia, se resalta España y menciona que, la política deportiva en este país no existe, no hay política del deporte por parte de los partidos políticos. En conclusión, diversos partidos políticos en España pese a que tienen programas electorales que han estado movidos actualmente por las últimas elecciones, probablemente son más individualistas, más de la persona que dirige el deporte en un momento dado, en un municipio, en un departamento que lo que haga un partido político. (Valero, 2016, pág. 27)

En España cada vez más se hace lo denominado la gestión indirecta, es decir los trabajadores públicos, controlan, supervisan, garantizan que lo que hacen las entidades privadas para el ciudadano esté bien hecho. De este modo es mucho más flexible y al mismo tiempo se está invirtiendo en una iniciativa que dentro de varios años es lo que va a quedar. (Valero, 2016, pág. 29)

En la actualidad tanto Canadá y España son referentes mundiales en cuanto las políticas y la dirección del deporte, pero, como se evidencio en los aportes, cada uno maneja un tipo de direccionamiento totalmente diferente.

En América latina, si bien se carece aún de desarrollo en este sentido, se ha optado por la implementación gradual de modelos como los de otros países anteriormente mencionados. Esto se debe a las crecientes problemáticas asociadas al sedentarismo que ya deja cifras alarmantes en los diferentes gobiernos. (Ver imagen 1 y 2). Esto ha despertado preocupación, por ello se han ido fortaleciendo las políticas, legislación y gestión en torno al sector deporte y actividad física, que de manera pronta permitan disminuir la brecha de sedentarismo y los problemas de salud pública.

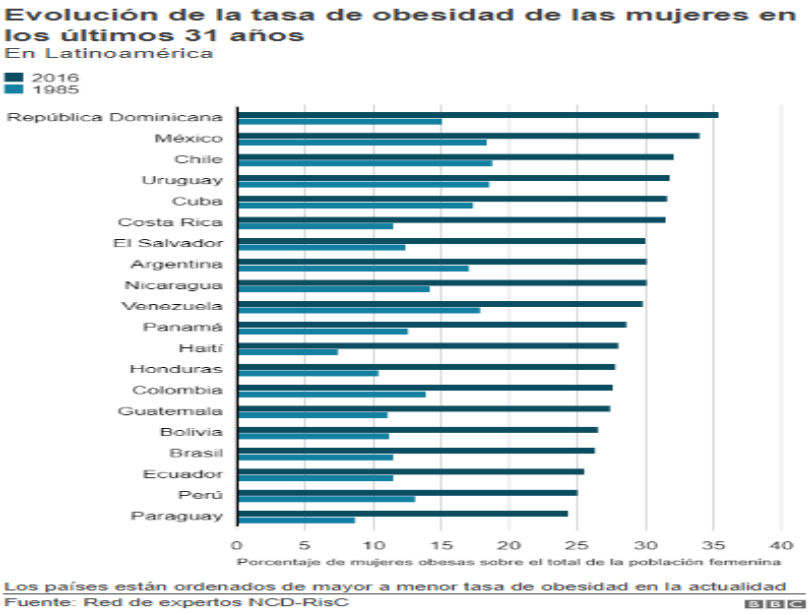
Imagen 1



BBC. (2019) Los países de américa latina donde más ha crecido la obesidad

Figura 2. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48258937

Imagen 2



BBC. (2019) Los países de américa latina donde más ha crecido la obesidad

Figura 2. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48258937

Otro aspecto a tener en cuenta es el contexto social y la realidad política de los países desarrollados con la de los países latinoamericanos. Los problemas sociales que aquejan a la población latinoamericana se centran en la lucha contra la pobreza, la educación, el desempleo, etc. Dejando en un segundo plano el deporte, pero poco a poco el pensamiento de que este no es necesario va cambiando, y se ha logrado entender que es un medio de cambio y mecanismo para el cumplimiento y disminución de otros problemas sociales

"la política deportiva no debe ir sólo o preferentemente encaminada al deporte de élite, sino al desarrollo de programas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y la total integración de todos. El uso del deporte como medio de inclusión social se ha revelado como un instrumento eficaz para conseguir este objetivo. (Valderrama, 2014)

El deporte es una actividad que se estima por la cantidad de capital que produce. En atención a la variable capital, existe todo un entramado industrial que la configura como una de las más grandes empresas de espectáculo y entretenimiento. Sólo por citar un ejemplo, el Comité Olímpico Internacional (COI) obtuvo en el año 2008 mil setecientos millones de dólares (1.700.000.000 US$) por concepto de venta de derechos de transmisión, en televisión e internet, un aumento geométrico con respecto al millón doscientos mil dólares (1.200.000 US$) obtenidos en los Juegos Olímpicos Roma 1960, cuando fue la primera vez que se vendió el derecho a transmitir (Gil, 2016) En adelante el patrimonio del COI ha sufrido un incremento notable, en los Juegos Olímpicos Los Ángeles 1984 se produjeron ganancias superiores a dieciséis millones de dólares (16.000.000 US$.), ya en 1992 el capital del COI rebasaba los cien millones de dólares (100.000.000 US$.) (Gil, 2016)

El deporte profesional como espectáculo, como empresa, demanda un amplio aparato técnico, financiero de infraestructura y promoción de servicios, otorgando protagonismos a diversos actores que proceden continua y cotidianamente a instrumentalizar la actividad deportiva, traduciéndose en una compleja red de relaciones interinstitucionales desde lo económico a lo político, de lo público a lo privado, generando la progresiva configuración de una empresa industrial que es de las más exitosas en el mundo globalizado. (Gil, 2016)

Dicho lo anterior se ha de considerar la importancia que en un contexto general le dan los países en su participación en las justas deportivas, representando estas una garantía de renombre deportivo, ingresos económicos, buena imagen y apertura del marketing empresarial entorno a la competencia, sin que las empresas estén ligadas directamente al deporte.

Metodología

El presente trabajo pretende realizarse bajo la metodología de recolección documental descriptiva, mediante la cual se pretende recopilar y analizar las políticas públicas pertinentes a cada país mencionando. Realizando posteriormente una descripción de tipo reflexiva y cualitativa del contexto normativo y problemáticas en torno a las políticas asociadas al deporte. Lo anterior teniendo como base la siguiente secuencia.

Planteamiento:

Se realiza la definición y orientación de la investigación a realizar, delimitando el campo de acción y alcances de la misma. En este aspecto se hizo una delimitación de los países abordados, tomando como punto de selección aquellos que fueran un referente deportivo en la actualidad o que compartieran una base documental similar en cuestión normativa, para poder realizar un análisis un poco más práctico y coherente.

Trabajo de campo:

En primera instancia se realizará una recolección de información correspondiente a la temática abordada, para posteriormente organizarla y generar un análisis e interpretación de los datos recopilados. Para la construcción del análisis se tomará como referencia documental la política pública vigente para cada país, añadiendo algunas leyes y decretos que estén inmersos dentro del cumplimiento de la misma.

Posteriormente es necesario desglosar la información en categorías de análisis para su posterior comparación, generando así un informe más detallado y claro de los puntos que se muestran para cada país.

Elaboración informe:

Se realizará un documento final en el cual esté plenamente identificado el proceso de la investigación, desarrollo y conclusiones obtenidos de la misma.

Para la realización de esta fase se pretende tener plenamente identificada una matriz comparativa para cada país en donde se puedan evidenciar los elementos diferenciadores y puntos en común para cada política pública.

Posteriormente y en continuidad con el punto anterior se realizará un informe de tipo reflexivo descriptivo en el que se vean expuestas las conclusiones del análisis y algunas recomendaciones para el mismo.

Marco conceptual

Para la comprensión del tema propuesto en este documento, es necesario aclarar de forma puntual conceptos que trascienden a lo largo del desarrollo del trabajo. Dichos conceptos permitirán generar el punto de partida para el desarrollo del tema propuesto.

Política pública:

Dentro del contexto normativo, encontramos que "política pública es definida como tal, y de manera subjetiva, por un observador y es usualmente percibida como la comprensión de una serie de pautas de decisiones a las que han contribuido muchas circunstancias e influencias personales, grupales y organizacionales". (Hogwood B.W y Gunn, 1984)**.**

Por otro lado (Gavilanes, 2009) la considera como "un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener." En este sentido el concepto más acertado desde nuestro punto de vista es el segundo, ya que en el primero no se considera el ambiente ni los actores que en si intervienen dentro de una política pública.

Recreación:

Para (Pablo, 1993), se define como " En todos los casos existe una relación marcada entre una temporalidad encarnada en los términos de tiempo libre u ocio, una acción concreta sobre la realidad, un grado de libertad expresado en la selección de la acción; y una satisfacción compensatoria o creativa que supone el fin a lograr con la actividad.

A partir de lo antedicho, podríamos esbozar que la recreación es: Una actividad (o conjunto de ellas), que tiene lugar en un tiempo liberado de obligaciones exteriores; que el sujeto elige (opta, decide); que le provoca placer (diversión, entretenimiento, alegría)".

Por otro lado se tomó como referencia la definición de (Guerrero, 2006) que dice: "experiencias humanas, cuya vivencia hace posible la satisfacción, es una dimensión superior y permanente de las necesidades de manifestación plena y armoniosa de su ser biológico, psicosocial y cultural, a la vez que contribuyen a su educación permanente e integral, a su descanso dinámico y renovador de energías físicas, intelectuales y espirituales; y al fortalecimiento y desarrollo de su integración exitosa, solidaria, creadora y transformadora de la vida de su comunidad y de la sociedad". Siendo el anterior concepto más acorde puesto que considera las dimensiones y lo enmarca dentro de una necesidad.

Actividad física:

Se define la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía. Ello incluye las actividades realizadas al trabajar, jugar y viajar, las tareas domésticas y las actividades recreativas. (OMS, 2018).

En esta misma línea el (Colegio Americano de medicina del deportiva, 2011), lo define como: "Una vez el individuo se mueve voluntariamente, aumenta su metabolismo como producto de la actividad muscular, de suerte que ya está realizando una actividad física que se convierte en la base de los niveles de intensidad de la misma.

Desde esta perspectiva, el levantarse y el caminar son exactamente la misma actividad física tanto para un cardiópata severamente limitado como para un atleta, pero con la diferencia de que para el cardiópata esta actividad representa el 100% de su capacidad, mientras que para el atleta no supera más del 10% ". Las dos referencias anteriormente expuestas se encuentran relacionadas con el factor fisiológico y funcional del ser humano, mientras que la propuesta de (Correa, 2010) la concibe de una manera más integral, "La actividad física es concebida como cualquier movimiento intencionado realizado por los músculos esqueléticos, resultado de un gasto de energía y de una experiencia personal que permite interactuar con los otros y el ambiente que nos rodea.

Esta definición resalta dos elementos primordiales: la intencionalidad y el entorno que rodea al sujeto, quien considera que al hacer referencia a la actividad física se debe partir de que es un concepto polisémico por su diversidad de significados, manifestaciones y referentes epistemológicos".

Deporte:

Para (Coubertin, 1960), "culto voluntario y habitual del intenso ejercicio muscular, apoyado en el deseo de progresar y que puede llegar hasta el riesgo". Esta noción que por un lado es cierta, hoy en día queda un tanto incompleta en términos de todo lo que comprende el concepto en épocas modernas, como si lo expone (Vargas, 2018), "En sí es aquella actividad física ejercida dentro de un juego o una competición de cualquier tipo, cuya práctica está sujeta a unas normas específicas.

Esta actividad física puede ser un simple entretenimiento, una competición, un juego por placer o un ejercicio físico y/o mental que nos sirva para estar en forma o recuperar algún estado perdido".

Ley:

Para (Florencia, 2018), define ley como "Una norma jurídica dictada por una autoridad pública competente, en general, es una función que recae sobre los legisladores de los congresos nacionales de los países, previo debate de los alcances y el texto que impulsa la misma y que deberá observar un cumplimiento obligatorio por parte de todos los ciudadanos, sin excepción, de una Nación, porque de la observación de estas dependerá que un país no termine convertido en una anarquía o caos".

Mientras que para (Aftalión, 1999), "Las leyes, son las reglas generales, abstractas y obligatorias emanadas de la autoridad pública autorizada al efecto (Poder Legislativo y Poder Ejecutivo en nuestro caso), que rigen la conducta de las personas":

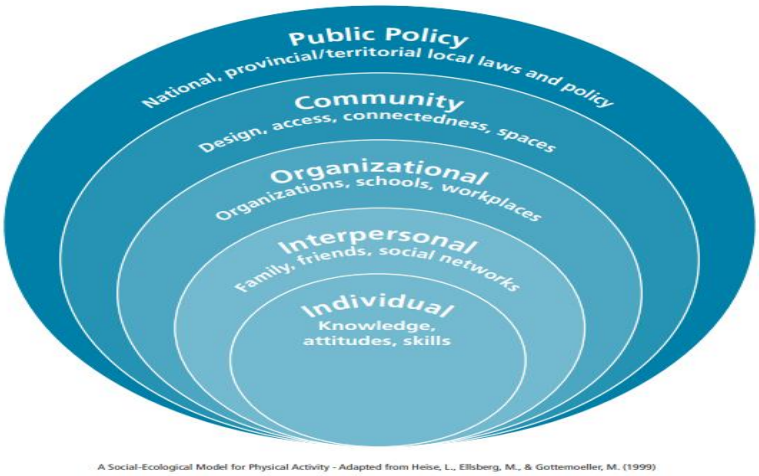
- Socialidad: se dicta para el hombre en cuanto miembro de la sociedad, y se dirige a gobernar las relaciones interindividuales.
- Obligatoriedad: supone una voluntad superior que manda y una inferior que obedece
- Origen Público: la ley debe emanar de una autoridad pública en la línea de la soberanía política, diferenciándose de las reglas impuestas por poderes privados, tales como la patria potestad.
- Coactividad: no se deja al arbitrio de las personas su cumplimiento, sino que dependiendo del tipo de ley cuyo mandato no se cumpla, deviene una sanción.

Marco teórico

Como eje central del análisis a realizar, será necesario abordar algunos parámetros conceptuales que nos puedan servir como ejes para el desarrollo del tema. Para empezar a comprender la política pública y las implicaciones que conlleva analizar este aspecto, es necesario comprender que dentro de la misma, existen de manera trasversal una variedad de estructuras (ver imagen 3), que articuladamente garantizan o no el desarrollo y consecución de lo planteado en ella.

En el documento Insumos para la reformulación de la política pública del deporte en Colombia, publicado por Coldeportes, en colaboración con la universidad Sergio arboleda, se exponen detalladamente los componentes y desarrollo que se tuvieron en cuenta para la actual política pública del deporte que rige en Colombia. Este documento nos servirá de guía para la comprensión de la norma y con ello la realización de nuestro análisis.

Imagen 3



Active Canadá. (2012) Social-ecological model, imagen 3. Recuperado de: https://www.canadainternational.gc.ca/spain-spagne/about.

Nos centramos principalmente en las políticas públicas del deporte en nuestro país, pero desarrollando una comparativa con los países latinoamericanos y teniendo como referente un país desarrollado como Canadá. Para empezar, mencionaremos los puntos en común con el autor del documento anteriormente mencionado, y teniendo en cuenta el concepto de políticas públicas dado en este, es posible describir la política pública desde dos enfoques, de los cuales podemos extraer que:

Ion Henry y Ling-Mei Ko (2014) afirman que buena parte de los trabajos escritos sobre la acción de los gobiernos frente al deporte tienen por finalidad aportar información para la toma de decisiones, justificar y mejorar los planes y programas públicos del sector, contribuir a su ejecución y evaluar sus resultados. (Valero, 2016, pág. 27)

Un apartado importante a tener en cuenta es la influencia de los actores que intervienen en la elaboración y ejecución de la política pública, que para este caso podemos identificar por un lado a las instituciones públicas inmersas en el sector deporte, así como la empresa privada, que toma un papel importante en cuanto a la oferta, masificación y diversificación del deporte. Representando así, una inyección económica significativa para este sector.

Por otro lado, la población colombiana es fundamental para llevar a cabo este proceso. Que si bien, toma el rol de beneficiaria de las directrices de la política pública, también se le otorga el beneficio de hacerse partícipe de la construcción del documento final. Por medio de la participación activa ciudadana en las mesas de trabajo para la formulación de política, distribuidas por todo el territorio nacional, en cumplimiento con el apartado de inclusión social en la política pública.

Para poder entender este concepto es necesario tener en cuenta las categorías de análisis que propone (Valero, 2016, pág. 50), entre ellas se encuentran:

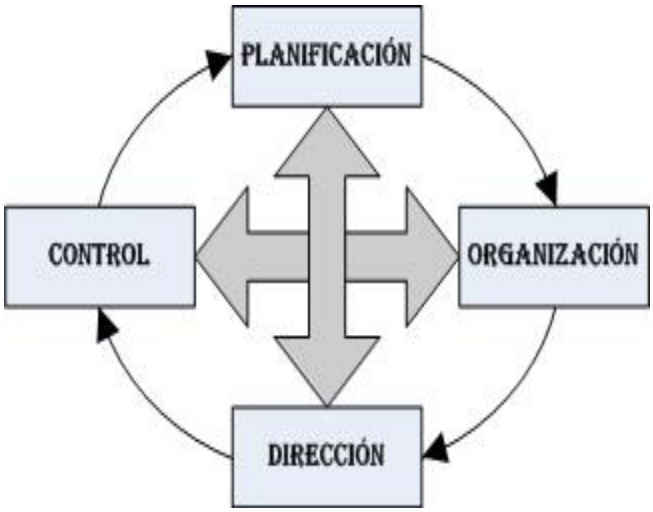
- Principios
- Marco institucional
- Marco jurídico
- Diseño metodológico
- Financiación
- Estructura operativa
- Implementación

Teniendo en cuenta lo anterior podemos inferir que las categorías se adecuan a las necesidades de nuestro análisis, ya que subdivide de manera coherente y organizada las posibles variables que intervienen en el desarrollo de la política pública, de la misma manera con estas categorías se propicia un entendimiento y desarrollo práctico para nuestro ejercicio comparativo.

En retrospectiva a las diferentes teorías administrativas es necesario abordar dos de las que se correlacionan a las necesidades de nuestro trabajo, estas son: teoría de procesos administrativos y teoría burocrática. El punto de partida de la primera basado en los argumentos expuestos por Idalberto Chiavenato en su libro Introducción a la teoría general de la administración.

En este se menciona: “Las funciones del administrador, es decir el proceso administrativo no solo conforman una secuencia cíclica, pues se encuentran relacionadas en una interacción dinámica, por lo tanto. El Proceso Administrativo es cíclico, dinámico e interactivo, como se muestra en la siguiente imagen”: (Chiavenato, 2004).

Imagen 4



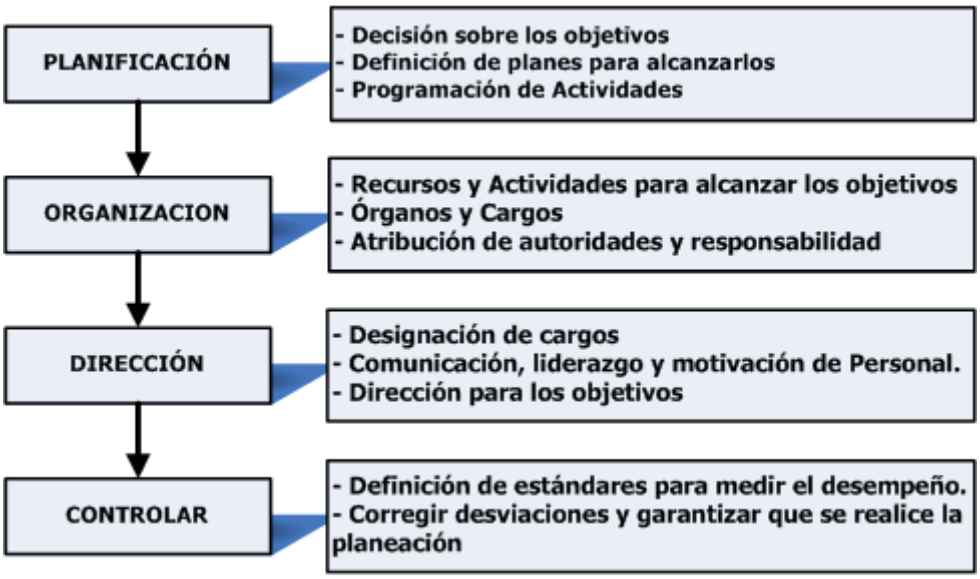
Chiavenato, (2004) Introducción a la teoría general de la administración, imagen 4. Recuperado de: https://esmirnasite.files.wordpress.com/2017/07/i-admon-chiavenato.pdf

Lo anterior corresponde a una teoría que claramente puede ser aplicada para la formulación de las políticas públicas, en donde no necesariamente existen cuatro pasos, pero si delimita en el aspecto macro el accionar para el desarrollo de las mismas.

Este proceso es comparable con las políticas públicas ya que no maneja de manera aislada los elementos que la conforman, por el contrario genera una línea secuencial dinámica que propicia el procesos administrativo, como lo menciona nuevamente **(**Chiavenato**,** 2004**)**, “Las funciones Administrativas en un enfoque sistémico conforman el proceso administrativo, cuando se consideran aisladamente los elementos Planificación, Organización, Dirección y Control, son

solo funciones administrativas, cuando se consideran estos cuatro elementos (Planificar, Organizar, Dirigir y Controlar) en un enfoque global de interacción para alcanzar objetivos, forman el Proceso Administrativo."

Imagen 5



Chiavenato, (2004) Introducción a la teoría general de la administración, imagen 5. Recuperado de: https://esmirnasite.files.wordpress.com/2017/07/i-admon-chiavenato.pdf

Otra teoría que permite generar un contexto estructural del manejo de las organizaciones que configuran las políticas públicas, es la teoría burocrática. Para empezar en ella encontramos que esta teoría surge en función de algunas consideraciones, como lo son la necesidad de tener un enfoque global e integrado. Característica que no poseían otras teorías como la clásica y la de relaciones humanas, las dos anteriores presentando una visión radical extremista de la organización.

Por otro lado, la posibilidad de poder llevar el modelo no solo a fábrica sino a todo tipo de organizaciones tanto empresariales como humanas, y a su vez sea de considerar que la imperativa necesidad de las empresas debido a su complejidad o expansión, impulso el posicionamiento de la teoría, mejorando los puestos de trabajo en los diferentes niveles jerárquicos estandarizando y controlando tareas específicas respondiendo de manera más asertiva a las necesidades de las organizaciones.

Para Weber "La burocratización no se limita a la organización estatal. A pesar de que Weber elaboró el concepto de burocracia a partir de la sociología política, utilizó el concepto de modo comprehensivo e incluyó todas las instituciones sociales: además de la administración pública. Weber observó la proliferación de grandes organizaciones en el dominio religioso (la Iglesia), educativo (la Universidad) y en el económico (las grandes empresas), que d adoptaron el tipo burocrático de organización, concentrando la administración en la cima de la jerarquía y utilizando reglas racionales e impersonales con la finalidad: de obtener la: máxima eficiencia". **(**Chiavenato**,** 2004**)**.

La percepción que se tiene de la teoría burocrática es la de una organización rígida y poco eficiente la cual impide la toma de decisiones de manera rápida. Para Weber esta teoría era todo lo contrario, puesto que el la veía como la organización eficiente por excelencia, para esto esta teoría explica los detalles que se deben hacer para lograr esto, explicando a continuación algunas de las más importantes características:

1. Carácter legal de las normas y reglamentos.
2. Carácter formal de las comunicaciones.
3. Carácter racional y división del trabajo.

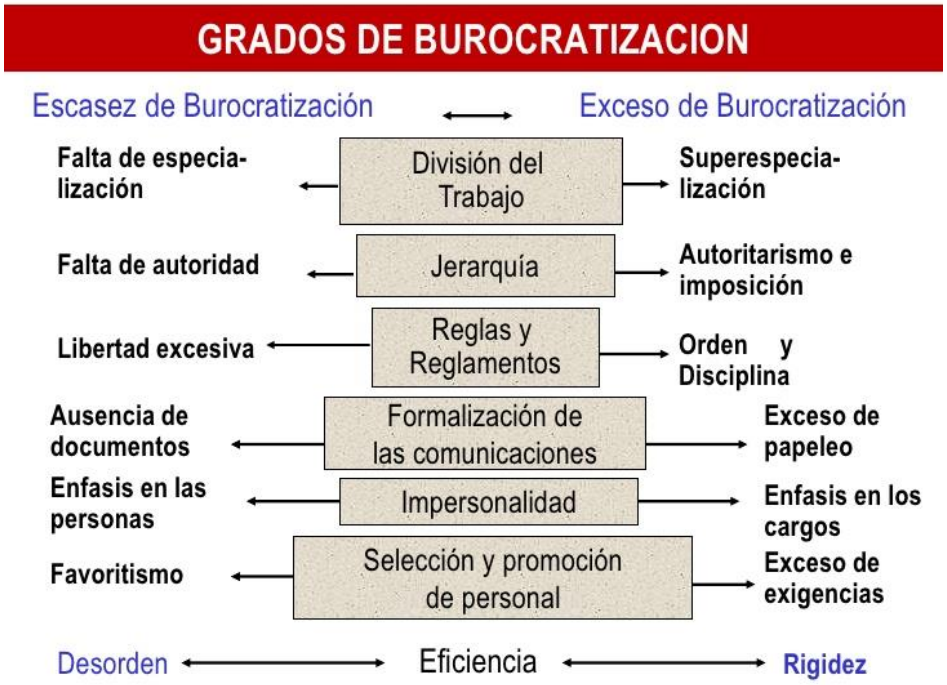
4. Jerarquía de la autoridad.
5. Rutinas y procedimientos estandarizados.
6. Competencia técnica y meritocracia.
7. Especialización de la administración.
8. Profesionalización de los participantes
9. Completa previsión del funcionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, la teoría menciona que a partir de las características se logra constituir una serie de beneficios dentro del modelo empresarial y organizacional. Dentro de ellas destacamos las siguientes:

- Precisión en la definición del cargo y en la operación por el conocimiento exacto de los deberes.
- Uniformidad de rutinas y procedimientos que favorece la estandarización, la reducción de costos y errores, pues las rutinas se definen por escrito.
- Confiabilidad, pues el negocio se conduce a través de las reglas conocidas, y los casos similares se tratan metódicamente dentro de la misma forma sistemática. Las decisiones son previsibles y el proceso de decisión, por ser despersonalizado para excluir sentimientos irracionales, como amor, rabia y preferencias personales, elimina la discriminación personal.
- Beneficios para las personas en la organización, pues se formaliza la jerarquía, se divide el trabajo entre las personas de forma ordenada, se entrenan las personas para que se transformen en especialistas, para que de esta forma puedan seguir el camino en la organización en función de su mérito personal y competencia técnica.

Dentro de las ventajas se puede resaltar algunos puntos clave que definen la teoría, como la estandarización y especialización de los cargos, división de los puestos de trabajo y jerarquía. En las diferentes organizaciones es necesario mantener el equilibrio de la burocratización, es decir; no llevarla al extremo generando una escasez ni un exceso, se debe mantener en un punto medio como se ilustra en la siguiente imagen:

Imagen 6



Chiavenato, (2004) Introducción a la teoría general de la administración, imagen 6. Recuperado de: https://esmirnasite.files.wordpress.com/2017/07/i-admon-chiavenato.pdf

Para este trabajo se decidió traer a colación la teoría de procesos administrativos y la teoría burocrática para el abordaje de las políticas públicas. Estas consideraciones se llevarán a cabo en el momento de analizar y realizar la comparativa en los documentos necesarios para el desarrollo de esta monografía, esto también nos permitirá tener un pensamiento crítico frente a la implementación de los modelos administrativos en la elaboración de las políticas públicas.

Marco legislativo

Con la ley 181 de 1995 también denominada la ley del deporte, el gobierno Colombiano establece los parámetros que regirán y organizará el deporte en Colombia. Toda política pública y programa relacionado con el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre deberá desarrollarse bajo el marco establecido en esta ley. En su inicio establece los objetivos que pretende cumplir y en los que deberán centrarse cada uno de los planes y programas que se pretendan ejecutar dentro de todo el territorio nacional. A continuación, el artículo 1 de la ley 181 de 1995:

Artículo 1o. Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad. (Colombia, 1995)

En consecuencia, si analizamos lo mencionado en el Artículo 4°.de la ley 181 de 1995, el apartado de derechos sociales, nos habla de “El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona.

Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social" (Colombia, 1995) lo anterior haciendo preámbulo a los que son los principios del deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

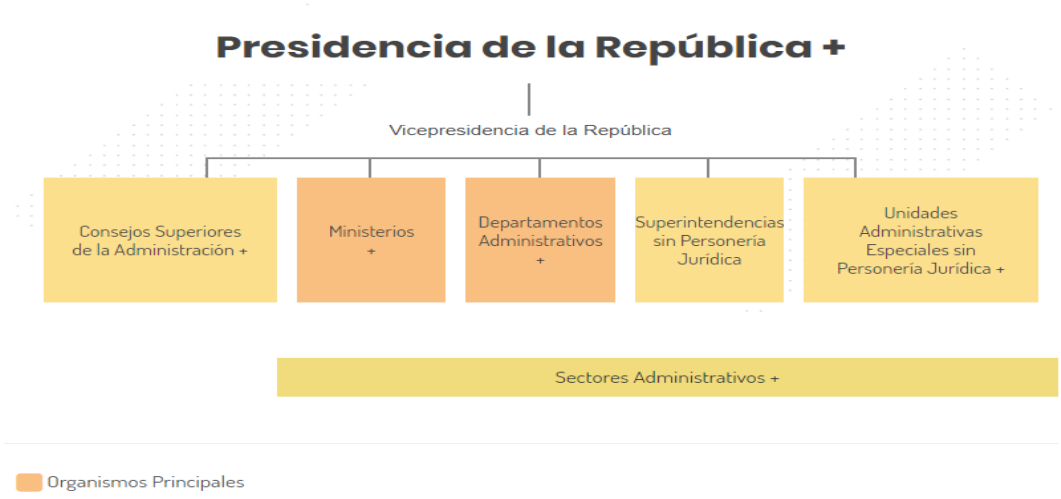
Esto responde a las necesidades de la población objeto y desde nuestro punto de vista son la orientación hacia la cual se deben encaminar los esfuerzos de la política pública, en este sentido, no se puede hablar de política pública, sin considerar el cumplimiento de dichos principios. Es por ello que deben ser tenidos como punto de partida para el desarrollo y consecución de la misma.

Desde las instituciones, es importante resaltar la transformación de Coldeportes, considerando la ley 1967 del 11 de julio del 2019 que determina como punto más importante en el Artículo 1°. Naturaleza y denominación. Transfórmese el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte como organismo principal de la Administración pública, del nivel central, rector del sector y del Sistema Nacional del Deporte. Artículo 2°. Integración del sector. El sector deporte, recreación, actividad física, y aprovechamiento del tiempo libre está integrado por el Ministerio del Deporte y por las entidades que se le adscriban o vinculen. (Congreso de Colombia, 2019).

Haciendo referencia a la consolidación de políticas públicas desde la norma, es necesario entender el esquema estructural que interviene y define dichos procesos. Para Colombia el poder público está sustentado en tres ramas: legislativa, judicial y ejecutiva.

A continuación, como se muestra en los esquemas, se evidencia la estructura general bajo la cual funciona la rama legislativa y ejecutiva, que son las concernientes al proceso y formulación de políticas públicas, encontrando un orden jerárquico en las normas.

Imagen 7



Función pública, Manual de estructura del estado colombiano, imagen 7. Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/ejecutiva-orden-nacional.php

Imagen 8



Función pública, Manual de estructura del estado colombiano, imagen 8. Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/ejecutiva-orden-nacional.php

Para nuestro referente internacional Canadá dentro del marco legislativo podemos hacer algunas consideraciones, la constitución de este país formula “El Poder Ejecutivo es ejercido por el primer ministro y su Gabinete de Gobierno. El Poder legislativo está representado por el Parlamento que se compone de dos cámaras: La Cámara Alta o Senado formada por 105 Senadores y la Cámara de los Comunes constituida por 301 diputados elegidos mediante sufragio universal.

La Constitución de Canadá establece el Federalismo como la forma de gobierno y define las funciones y poderes de Gobierno Federal, que se ocupa de asuntos de carácter nacional como la política exterior, el comercio exterior, la defensa, la fiscalidad, el sistema monetario y bancario, el derecho penal y la inmigración. Las Provincias tienen competencia sobre la administración de justicia, la cultura, la educación, la fiscalidad provincial y la administración municipal. Ambos gobiernos se reparten competencias y responsabilidades en materia medio ambiental”, (Valverde)

Considerando la estructura del gobierno canadiense podemos abordar las implicaciones legislativas del deporte y la actividad física en marcadas en la ley C-131 de 1961, en donde por primera vez el gobierno de este país reconoce el deporte como área de interés. Luego de este punto de partida en cuanto a normativa, podemos resaltar a continuación la línea secuencial de leyes que preceden la C-131:

- 1967 - Canadá Games
- 1969 - Task Report on NSO
- 1971 - Game Plan 76
- 1988 - Dubin Inquire

- 1995 - Sport Funding Accountability Framework (SFAF)
- **2002 - Canadian Sport Policy (CSP)**
- 2005 - Own the Podium
- **2012 - Second Canadian Sport Policy (CSP)**

Teniendo en cuenta lo anterior podemos darnos cuenta la evolución e importancia histórica que ha ido tomando las normativas y políticas públicas para el fortalecimiento del modelo actual de deporte, actividad física y recreación.

En cuanto Argentina podemos resaltar la actualización normativa en cuanto a la ley nº 20.655, en donde se creó, entre otros, el instituto nacional del deporte y la actividad física como organismo desconcentrado y autárquico en el ámbito del ex ministerio de desarrollo social.

Con el punto anterior se pretende implementar acciones específicas destinadas a complementar las previsiones contempladas en el régimen establecido por la Ley N° 20.655, donde se establece efectuar un reordenamiento estratégico que permita la constitución de las metas y objetivos previamente contemplados. Considerando como base las necesidades de las entidades asociadas al deporte para la mejora en la toma de decisiones y ejecución de las políticas vinculadas al fomento del deporte en forma ágil y eficiente. **(**Gobierno Argentina**,** 2019**)**

La característica más importante en cuanto a la normativa de Chile se da para el año 2014, donde se promulgó la Ley Nº 20.737 que modificó a la actual normativa del deporte N° 19.712. Los objetivos concretos de esta reforma fueron profesionalizar y otorgar mayor control financiero a las Federaciones Deportivas Nacionales (FDN) y, entre otros. **(**Mois**,** 2019**)**

En Ecuador en su Artículo 1381 de la constitución política del 2008, menciona que al estado le corresponde proteger, promover y coordinar el deporte y la actividad física como actividades para la formación integral del ser humano. Esto teniendo como precedente una propuesta fallida y postulada en el año 2005 que no correspondía a las necesidades y realidad de la población teniendo a su vez pocos niveles de eficiencia, eficacia, poca calidad y con ello baja participación.

Es por eso que para el año 2008, se crea la ley 255: reglamento general a la ley del deporte, educación física y recreación. En esta se propuso como fin regular la aplicación de la Ley del Deporte, Educación Física y la Recreación, para la adecuada utilización de la infraestructura y el desarrollo de las organizaciones deportivas en la búsqueda constante y sostenida del acondicionamiento físico de toda la población, la promoción del desarrollo integral de las personas, el impulso del acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, la práctica del deporte de alto rendimiento y la participación de las personas con discapacidad, coadyuvando así al Buen Vivir. (Gobierno de Ecuador, 2011).

Estado del arte

Título: I

Insumos para la reformulación de la política pública del deporte en Colombia

Autores:

Antonio Quiñonez Valero, Miguel Antonio Ceballos Arévalo, Ernesto Lucena barrero, Yadira caballero quintero, Javier torres Velasco, Héctor Renán soto caballero, Julia Beatriz Bedoya Ramírez.

Resumen:

La pretensión del documento es sintetizar los principales insumos que componen la política del deporte, desglosándolo por ejes; como infraestructura, financiamiento, actores, monitoreo o evaluación de la aplicación en los puntos abordados en el documento. Para que posteriormente se permita a los actores que componen el sector deporte llevar un proceso de reformulación y retroalimentación de dicho documento.

Aporte teórico:

Crear perspectiva con respecto a cómo se deben formular las políticas públicas y que aspectos son necesarios abordar para su correcto desarrollo y cumplimiento.

Título: II

Las políticas públicas del deporte la recreación y la actividad física en Colombia. Un análisis contextual y de referentes exitosos

Autores:

Antonio Quiñonez Valero, Drew Gordon Mitchell, Nicolás de la plata caballero, María Claudia muñoz Zambrano, Javier Alonso torres Velasco, Juan Carlos peña quintero.

Resumen:

El documento hace un ejercicio en el cual sugiere los retos que deben asumir las rectoras del deporte en nuestro país, así como el papel que se debe intensificar desde la academia para lograr el fortalecimiento de las políticas públicas en cuanto a deporte, recreación y actividad física se refiere.

Aporte teórico:

Visión comparada de las políticas públicas del deporte con otros países, ahondando los fenómenos sociales que giran en torno al tema desde una perspectiva académica.

Título: III

Política pública nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia un territorio de paz. Colombia (2018-2028)

Autores:

Departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre Coldeportes.

Resumen:

El documento parte bajo la premisa al artículo 15 del decreto 4183 de 2011, en el cual se deben generar documentos que orienten las acciones del gobierno hacia la coordinación y articulación de políticas públicas. Para la realización de este documento se hizo énfasis en la participación ciudadana y la de los miembros del sistema nacional del deporte. Para llevar a cabo el proceso se identificaron cinco líneas de trabajo en las cuales se priorizaron acciones para desarrollo de la política pública.

Aporte teórico:

Contribuir a la creación de un modelo para la síntesis de información y comparación de elementos relacionados a la política pública.

Título: IV

Plan decenal de la cultura física: deporte, educación física y recreación DEFIRE. Ecuador (2018-2028)

Autores:

Subsecretaría de desarrollo del deporte, dirección de investigación, desarrollo e innovación deportiva, dirección de comunicación, dirección de tecnologías de la información y comunicación.

Resumen:

Los objetivos fundamentales que postula este plan son fortalecer calidad de vida y logra reconocimiento internacional en cuanto a la obtención de logros deportivos. Este plan tiene una tendencia dinámica ya que se nutre de planes intersectoriales, sectoriales y locales tanto del ámbito público y privado, con el fin de gestionar más eficaz y eficientemente los esfuerzos en la búsqueda del cumplimiento de la meta propuesta.

Aporte teórico:

Contribuir a la creación de un modelo para la síntesis de información y comparación de elementos relacionados a la política pública.

Título: V

Plan estratégico, secretaría del deporte, educación física y recreación. Argentina (2016-2020)

Autores:

Secretaría de deporte, educación física y recreación.

Resumen:

El documento está fundamentado en cuatro pilares de desarrollo, en donde resulta imprescindible consolidar las bases del plan y darle un valor central al deporte y a la educación física, como política de estado, como valor educativo, social y cultural. Vinculado a la salud, la producción y la representación nacional.

Aporte teórico:

Contribuir a la creación de un modelo para la síntesis de información y comparación de elementos relacionados a la política pública.

Título: VI

Política nacional de actividad física y deporte. Chile (2016-2025)

Autores:

Subsecretaría del deporte, Dirección de política y gestión administrativa, Área de políticas públicas.

Resumen:

El documento centra su idea en enfocar esfuerzos hacia el sector de la actividad física y el deporte como herramientas de integración y transformación social, teniendo su razón de ser en la búsqueda permanente de una mejor calidad de vida de las personas. Además de profundizar temas como la territorialidad, la inclusión, el enfoque de género y la participación ciudadana.

Aporte teórico:

Contribuir a la creación de un modelo para la síntesis de información y comparación de elementos relacionados a la política pública.

Título: VII

Active Canadá 2020 (2012)

Autores:

Gobierno nacional, Coalición para una Vida Activa (CAL)

Resumen:

Presenta una separación del aspecto deportivo, recreativo y de la actividad física, mostrando 3 documentos diferenciados con especificaciones para cada área, pero compartiendo un objetivo macro que son los estilos de vida saludables. Su principal enfoque es la intervención a primera infancia y en mantener un ciclo continuo de oferta a su población.

Aporte teórico:

Contribuir a la creación de un modelo para la síntesis de información y comparación de elementos relacionados a la política pública. Destacando la metodología diferenciada en cuanto a cada aspecto macro de la política pública.

Título: VIII

Política pública del deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios para Bogotá.

Autores:

Francisco A. Cañón Pérez de la F. - Abogado, Administrador Deportivo Especialista en Alta Gerencia – 2015.

Resumen:

Plantea una estructura con estrategias acorde a los lineamientos de la política pública nacional, haciendo un análisis de las normas bajo las cuales está fundamentado el modelo de administración y ejecución de los planes locales y del distrito.

Aporte teórico:

Ayudar con el entendimiento del contexto normativo y estructural bajo los cuales operan las políticas públicas.

Matriz de análisis Políticas publicas

A continuación, se realizó el análisis acorde a lo evidenciado en cada política pública, fundamentado en una percepción propia de tipo descriptivo, cualitativo y reflexivo. En donde podamos evidenciar de una manera más clara y concisa los aportes, puntos en común y posibles falencias que se presentan en los documentos a analizar.

Para dicho fin se llevó a cabo la creación de una matriz que pretende facilitar y organizar la información por categorías, logrando una mayor comprensión del contenido abordado. Posteriormente se procedió a realizar una apreciación conjunta que nos permitió exponer las diferencias en cada documento para luego, desde nuestro punto de vista generar un juicio crítico con respecto a lo evidenciado en la comparativa de las políticas públicas.

PAISES / CATEGORIAS DE ANALISIS	1. COLOMBIA	2. ARGENTINA	3. CHILE	4. ECUADOR	5,CANADA
PRINCIPÍOS	Son retomados de la ley 181 de 1995, el cual expresa que existen cinco, los cuales son: universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización y ética deportiva.	En conformidad con la secretaria de deporte, la educación física y recreación y mediante el plan estratégico 2016-2020, enmarca tres principios fundamentales, que son: participación democrática, gestión en red, federalización y coparticipación	Se destaca el principio de sustentabilidad de recintos, espacios e infraestructura ya que considera el aspecto administrativo propio de cada escenario, comprendiendo esto como la auto sustentabilidad, manutención y adecuación de los espacios o escenarios deportivos.	Para esta política pública se hace énfasis en los principios de participación activa, colaboración y co creación . Bajo los cuales el gobierno pretende dinamizar los planes intersectoriales con el fin de gestionar de manera eficaz y eficiente los esfuerzos y experiencias en la búsqueda de ser un referente internacional.	En consideración con la política deportiva del 2002, se reformula y considera los siguientes principios para la creación con la actual política 2012-20220: Valores, inclusión, solidez, colaborativo, intención, efectividad y sustentabilidad.

PAISES / CATEGORIAS DE ANALISIS	1. COLOMBIA	2. ARGENTINA	3. CHILE	4. ECUADOR	5. CANADA
MARCO INSTITUCIONAL	Se establece bajo el nombre de Sistema nacional del deporte SND, encabezado por Coldeportes y haciendo participe a cada unos de los entes o personas relacionadas con el deporte.	En consolidación basada en la federalización y como máximo referente del desarrollo de las actividades físicas, deportivas y recreativas a nivel provincial y municipal son: COA, COPAR, confederación argentina de deportes y las federaciones, confederaciones y asociaciones deportivas nacionales.	Bajo la ley del deporte 19712 del 2001 y el instituto nacional de deportes con un rango de subsecretaria independiente. Dentro de la política publica se parte del deporte y la actividad fisica como derechos fundamentales, concebido también como una inversión en capital humano que pretende generar una base deportiva autónoma del estado.	En consecuencia del decreto número 49 del 20 de junio de 2017 se promueve el fortalecimiento del dialogo nacional para la formulación de políticas, el ministerio del deporte como el responsable de la educación fisica y la recreación incentivando la articulación a nivel nacional entre los actores públicos y privados.	Las asociaciones en el deporte se convierten en una herramienta para desarrollo de un papel critico por medio de los actores de la educación y recreación (instituciones educativas de nivel básico y superior). Bajo las jurisdicciones territoriales que desempeñan un papel importante porque se encargan de la alfabetización de la actividad fisica y deporte.

PAISES / CATEGORIAS DE ANALISIS	1. COLOMBIA	2. ARGENTINA	3. CHILE	4. ECUADOR	5,CANADA
FINANCIACIÓN	En este aspecto, teóricamente se podría concluir que el financiamiento se encuentra bien cubierto según las leyes y decretos que establece la ley 181, de manera publica y privada.	Acordando una línea de inversión que integre esfuerzos de organismo de las distintas jurisdicciones publicas y privadas en función del bien común, mediante: La gestión directa e indirecta y compartida.	La ley define FONDEPORTE, que es un fondo administrado por el IND, que tiene como objetivo el financiar parcial o totalmente proyectos, programas y actividades para la ejecución práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades.	Se pretende realizar una planificación presupuestaria priorizando los objetivos, fomentando la autogestión y teniendo como prioridad la implementación de perfiles profesionales que cumplan con las habilidades mínimas y especificas.	

PAISES CATEGORIAS DE ANALISIS	1. COLOMBIA	2. ARGENTINA	3. CHILE	4. ECUADOR	5,CANADA
DISEÑO METODOLOGICO	El diseño de la política tiene una metodología por medio de 5 líneas estratégicas las cuales pretenden segmentar y cubrir de una manera más organizada las necesidades a nivel estructural, a nivel nacional.	La secretaria de deporte, educación fisica y recreación asume la gestión y diseña el plan estratégico 2016-2020, en programas y proyectos por áreas especificas del deporte, la recreación y la educación fisica.	Intención de trabajo inclusivo creando espacios para que todos puedan ser considerados, esto enmarcado en un trabajo intersectorial y multidisciplinario que permitirá una mirada más integral. Con el fin de generar una política nacional con cuatro propósitos, con sus respectivas dimensiones que guiaran el diseño de planes y programas.	implementar una metodología de formación de deportistas que cubra totalmente los niveles de desarrollo deportivo, esto unificado con la planeación estratégica del DEFIRE en donde se consolide un adecuado control de logros, que justifique la extensión de beneficios y prestaciones.	Resulta importante destacar el enfoque colaborativo por medio de vínculos y asociaciones, con el fin de darle un enfoque más amplio creando vínculos externos. Aumentando la participación, mediante planes de acción colectivos y la incorporación de un mecanismo para compartir los planes de acción de los gobiernos y ONG (comunicación estratégica).

PAISES / CATEGORIAS DE ANALISIS	1. COLOMBIA	2. ARGENTINA	3. CHILE	4. ECUADOR	5,CANADA
IMPLEMENTACIÓN	Se menciona el direccionamiento de las estrategias, mediante líneas de acción, estas líneas, precedidas de una serie de acciones puntuales, para cumplir con lo trazado en los objetivos.	Implementación con programas, planes y proyectos acordes a las necesidades y realidades, con cohesión y metas comunes.	Coordinar los mecanismos participativos y sistematizar los contenidos propuestos para la elaboración de la política nacional. Establecer canales de comunicación y cooperación entre los diferentes sectores como, salud, educación y desarrollo social, generando así intersectorialidad.	Se pretende mediante la integración entre las tres líneas del DEFIRE, ajustándolas al contexto nacional como una proyección a mediano y largo plazo, todo ello fundamentado en la articulación de los pilares que conforman la norma.	La Política está concertada como una "hoja de ruta" que establece dirección y los resultados deseados. Proporciona la flexibilidad para gobiernos y ONG para contribuir a los objetivos con sus mandatos y jurisdicciones fundamentales.

PAISES / CATEGORIAS DE ANALISIS	1. COLOMBIA	2. ARGENTINA	3. CHILE	4. ECUADOR	5,CANADA
ACTORES	La política publica, contempla la intervención de un gran número de actores, agrupándolos mediante un proceso participativo en los diferentes entes territoriales. Estos actores, definidos por el SND sugieren entidades públicas, privadas y mixtas. Personas naturales inmersas en el contexto (entrenadores, dirigentes, deportistas),	Se consolidan las bases del deporte la educación fisica y la recreación en actores como las escuelas, clubes, federaciones y todas las unidades de formación y educación deportiva	Diálogos ciudadanos en la comunidad para la elaboración de propuestas, funcionarios del IND, subsecretaria del deporte, profesionales académicos e investigadores, organizaciones de la sociedad civil especializadas con experiencia en políticas, planes y programas de desarrollo de la actividad fisica y deporte.	La coparticipación para este aspecto resulta fundamental para impactar positivamente en el rumbo del sector y del país, dentro de los actores más importantes se destacan: ONG, gobiernos autónomos descentralizados, ORG internacionales, medios de comunicación y demás actores públicos y privados.	Colaboración entre el gobierno, socios no gubernamentales y la participación ciudadana a nivel comunitario, provincial, territorial y nacional.

PAISES CATEGORIAS DE ANALISIS	1. COLOMBIA	2. ARGENTINA	3. CHILE	4. ECUADOR	5,CANADA
EVALUACIÓN Y CONTROL	Los procesos de evaluación y control son bajo las directrices del plan nacional pero en el desarrollo de este ejercicio se dispone de una autonomía propia de cada municipio, departamento o distrito en colaboración con Coldeportes	Evaluaciones anuales en todas las unidades deportivas creadas y existentes, comprendidas en los planes conjuntos de la política pública.	Teniendo en cuenta la participación ciudadana en gestión publica, establecida en la ley 20500/20110 para hacer seguimiento y evaluación de la política publica.	El fortalecimiento de un modelo organizacional susceptible de evaluación control y seguimiento, estableciendo un modelo de gestión ágil, eficaz y eficiente, transparente que simplifique procesos administrativos complejos dinamice, tramites y facilite la interacción entre los actores del sistema.	Por medio de un modelo integrado de planificación, implementación, monitoreo, evaluación y comunicación mediante la integración de planes de acción donde se describen aquellas actividades de las partes interesadas, contribuyendo a logros y objetivos de la política.

Análisis

Principios:

Para esta esta categoría se denota un interés común por propiciar espacios de participación ciudadana, como medio para la construcción conjunta de la Política pública y con ello dar cumplimiento a lo proyectado, haciendo participe al ciudadano desde la primera instancia de planeación, mediante mesas sectoriales. Para posteriormente generar políticas más asertivas y acorde a sus necesidades, en donde las personas son actores en la elaboración del documento y beneficiarios de este. Por otro lado, se entiende la preocupación de las entidades asociadas al deporte por ser sostenibles y auto dependientes, esto sin afectar su alcance y aporte a la sociedad.

Marco institucional:

Se evidencia que hay una constante tradicional con respecto a la dirección organizacional. Esto podría entenderse como una forma plana y rígida de administrar y dirigir el sector deportivo. Caso opuesto de países como Argentina y Canadá que le han apostado a la descentralización en diferentes niveles, esto con el fin de tener una mayor flexibilidad operativa, vinculando procesos formativos y de participación desde los entes primarios.

Financiación:

En este aspecto identificamos el aseguramiento de recursos para el deporte mediante leyes de recaudación, las cuales aseguran los rubros que se destinaran dicho fin. Otra opción por la que han optados otros gobiernos es la de la inversión mixta, en donde se vinculan entidades públicas y privadas de manera articulada. Estos aportan recursos destinados al cumplimiento de los objetivos planteados en la Política pública.

Diseño metodológico:

En esta categoría, podemos resaltar la presencia de líneas de acción con propósitos generales, que pretenden dar solución a las necesidades reunidas en categorías que consigna el gobierno, acorde a la prioridad y pertinencia que se tenga en la población, para dar cumplimiento al propósito de las políticas públicas. Es de resaltar las medidas planteadas por la Política de Ecuador con respecto a este punto, ya que al ser una Política orientada al alto rendimiento y no tener antecedentes de buenos resultados, es imperativo la necesidad de diseñar una estrategia que justifique la inversión en esta rama.

Implementación:

Hay un común denominador en esta categoría, que son líneas estratégicas por jerarquías, es decir; que nos ofrece un panorama general con los objetivos macro y posteriormente estos se desglosan en procesos donde el punto de partida serán los más complejos, permitiendo acciones más específicas que permitan llevar acabo los objetivos. Se destaca el modelo aplicado por Canadá en donde lograr los objetivos propuestos será la prioridad. Para ello la Política pública ofrece facilitar los procesos de orden administrativo entre las diferentes autoridades gubernamentales.

Actores:

En cuanto a este punto, las políticas públicas propician un espacio de participación de manera integral, es decir; intentan involucrar a la gran mayoría de los agentes principales y transversales, que intervienen a lo largo de los diferentes procesos del sector deporte, recreación y actividad física. Ya que cada uno de estos agentes forma un papel complementario dentro de lo establecido en la política pública.

Evaluación y control:

En esta categoría hay un contraste muy notable con respecto al rigor con el que se lleva a cabo la evaluación y control. Por un lado, se encuentra a Colombia, que si bien cuenta con unos parámetros para la realización de dicha acción, en las libertades para la ejecución de estos procesos traen consigo entropía con las autoridades que deben realizar dicho seguimiento y los entes involucrados. Por otro lado, Argentina implementa un modelo en el cual establece unos estándares fijos, que deben ser seguidos por todas las entidades del sector deportivo, esto con el fin de poder retroalimentar el proceso y evitar así alejarse de los objetivos planteados.

PAISES / SUB CATEGORIAS	1. COLOMBIA	2. ARGENTINA	3. CHILE	4. ECUADOR	5.CANADA
Líneas de acción y de implementación	En este aspecto se busca la promoción de espacios con la integración de las diversas poblaciones, generando competencias ciudadanas y construcción de paz, aportando de esta manera hábitos y estilos de vida saludable.	La escuela primaria supone encontrar mejores condiciones para que el aprendizaje sea mas efectivo, ya que es la etapa más rica de aprendizaje y permite la inclusión de todos los sectores sociales. Modifica lineamientos técnicos para el desarrollo de la educación fisica y la recreación haciendo énfasis en la primera infancia.	Ampliar la participación de la población a nivel local, regional y nacional en la práctica de actividad física y deporte durante todas las etapas de la vida. Haciendo énfasis en brindar oportunidades y valores mediante la practica de actividad fisica y el deporte. Y priorizando la articulación de los actores del sistema Nacional de actividad fisica y deporte, en el ámbito publico y privado.	Se pretende integrar la estructura del sistema nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, impulsando y generando bienestar y cultura física para la población, mediante la inclusión social e igualdad de género.	Esta orientada a combatir el sedentarismo como factor principal, mediante la integración de sectores y reforzando la política publica en la corresponsabilidad de las organizaciones para incrementar el nivel de efectividad. Se resaltan los procesos de alfabetización combinando la actividad fisica y la recreación, teniendo en cuenta la independencia entre políticas de deporte, recreación y actividad fisica.

PAISES / SUB CATEGORIAS	1. COLOMBIA	2. ARGENTINA	3. CHILE	4. ECUADOR	5.CANADA
Planes y programas	Primera infancia-Adolescencia y juventud-Persona mayor y programa nacional nuevo comienzo-Programa nacional de vías activas y saludables-Programa nacional de hábitos y estilos de vida saludables.	Escuelas y jornada extendida-Juegos deportivos escolares-Diseños curriculares de educación fisica-Plan nacional de evaluación de la aptitud fisica y motora-Ejercicio físico y envejecimiento-Plan nacional de evaluación de adultos mayores.	Calidad de vida y bienestar social a través de la practica regular y sistemática de la actividad fisica-Inclusión al acceso igualitario y la diversidad de practicas- Educación, asociatividad y cultura deportiva.	Sociedad activa y saludable-Construcción de tejidos socia, convivencia y paz-Sistema educativo-Deporte formativo.	Vida activa-Inclusión y acceso-Conectar a las personas y la naturaleza-Entornos de apoyo-Capacidad de reacción-La coalición por la vida activa.

PAISES SUB CATEGORIAS	1. COLOMBIA	2. ARGENTINA	3. CHILE	4. ECUADOR	5.CANADA
Financiación o inversión	Los recursos destinados para dicho fin están sustentados en el ingreso público y privado. Para el primero, la financiación esta regulada por ley expresados en las 181 de 1995 articulo 75 y el segundo del privado por la recaudación de impuestos del punto anterior.	Mediante la ley de financiamiento 26.075 del 2010 que habla sobre descuentos para matriculas, garantizando cobertura en primera infancia, reajustando a su vez diseño curricular, articulando educación fisica y recreación, para generar un sistema educativo mas robusto.	Se enfocara en ampliar y mejorar las fuentes de financiamiento mixtas para el deporte y la actividad fisica, focalizando en la eficiencia del presupuesto público en este sector. Esto conllevaría a la generación de alianzas estratégicas, considerando como instrumentos FONDEPORTE, Donaciones con fines deportivos y fuentes regionales.	Por medio de un sistema de asignación de recursos articulando tanto lo técnico como lo administrativo, se pretende optimizar el recurso del estado en el fomento de la actividad fisica y la recreación sobre lo administrativo. Los eventos que se desarrollan a través del deporte, la educación fisica y la recreación, permiten dinamizar la economía del sector generando puestos de trabajo y beneficiando a la pequeña y mediana industria.	La financiación para estos sectores dependen de gran parte de las empresas, quienes están asociados con las comunidades y deben aportar en la generación de espacios para combatir el sedentarismo, a cambio de ello se recibirán beneficios tributarios. Por otro lado ha de tener prioridad para el acceso a la población rural y sectores vulnerables.

Sub categorías de Análisis

Líneas de acción e implementación

Como punto en común, podemos resaltar la importancia en la incorporación de los procesos recreativos y relacionados a la actividad física desde la primera infancia, fortaleciendo las dinámicas de enseñanza. Es de destacar el compromiso de países como Canadá que mantienen una línea de políticas que se preocupan por mantener cobertura, calidad, pedagogía y concientización de la población. Teniendo en cuenta, que en sus inicios esta estrategia representa un gasto bastante significativo, pero que al mediano y largo plazo puede representar un ahorro en cuanto al costo de la salud pública, disminuyendo el porcentaje de padecimientos de enfermedades crónicas no transmisibles que están directamente ligadas al sedentarismo.

Planes y programas:

En este aspecto se puede identificar un modelo que pretende ofrecer cobertura para todo tipo de población, sin embargo, se identificó una brecha que se convierte en común denominador. Existe un vacío en cuanto a abordaje en el adulto intermedio, es decir; se tiene como prioridad abordar primera infancia y adulto mayor desconociendo que la ruptura de este proceso en una de estas edades medias no permite cumplir totalmente con el propósito de la política.

Se destaca el proceder metodológico de la política de Canadá, ya que pretende articular la salud física y el medio ambiente priorizando espacios de interacción con la naturaleza fomentando a su vez las sostenibilidad y sustentabilidad. Por otro lado, mencionar la importancia que tienen los componentes de la política pública, tanto así que deporte, recreación y actividad física son autónomos considerando estrategias, planes y programas independientes.

Financiación o inversión:

Se identificó la prevalencia de inversión mixta (público y privado), en cada una de las políticas como estrategia que pretenda fortalecer la cadena productiva del sector. Sin embargo, en algunos casos no se tiene definido claramente como es la articulación entre los dos estamentos lo que denota falta de organización y entropía en los procesos. Caso contrario de Canadá, que constituye un modelo fundamentado en la norma, es decir; delimita bien la corresponsabilidad y las obligaciones del sector público-privado, incentivando con beneficios tributarios el cumplimiento de los lineamientos de la Política pública.

Análisis comparativo juegos olímpicos (2012-2016)

Tabla 1.

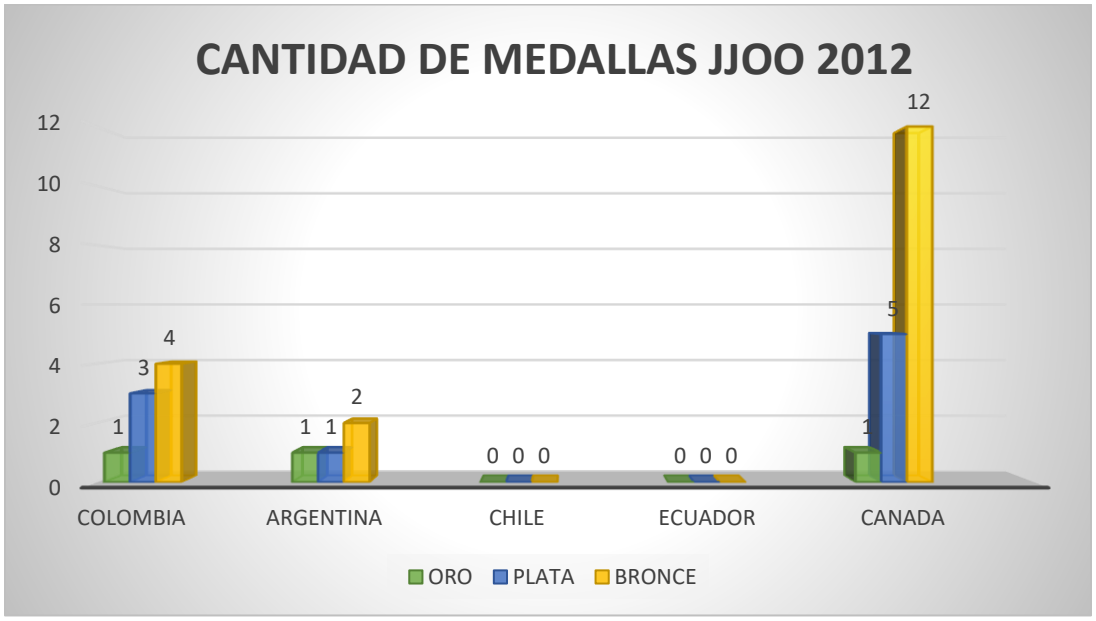
PAISES	PARTICIPACIÓN (deportistas)	JUEGOS OLIMPICOS LONDRES 2012			TOTAL	PARTICIPACIÓN (deportistas)	JUEGOS OLIMPICOS RIO 2016			TOTAL
		RESULTADOS					RESULTADOS			
		ORO	PLATA	BRONCE			ORO	PLATA	BRONCE	
Colombia	104	1	3	4	**8**	147	3	2	3	**8**
Argentina	137	1	1	2	**4**	213	3	1	0	**4**
Chile	35	0	0	0	**0**	42	0	0	0	**0**
Ecuador	36	0	0	0	**0**	38	0	0	0	**0**
Canada	273	1	5	12	**18**	315	4	3	15	**22**

Para empezar y basándonos en la tabla 1, podemos evidenciar el medallero olímpico tomado de los países que hacen parte de este análisis de las políticas públicas del deporte, actividad física y recreación; en este punto enfocado únicamente en el deporte competitivo.

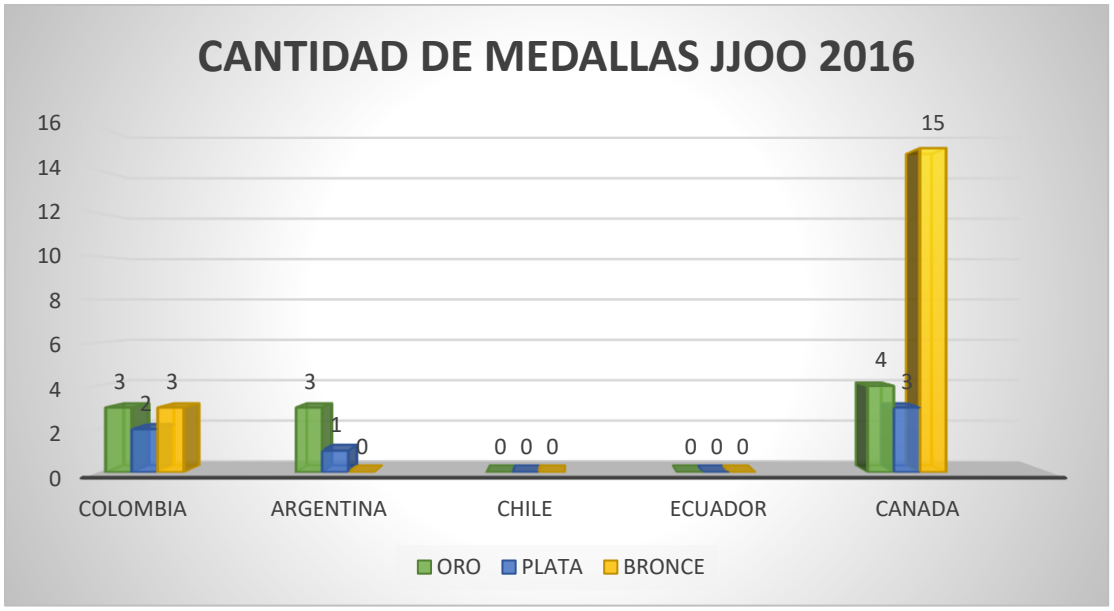
Decidimos realizar de una comparativa paralela de los JJOO Londres 2012 y Rio 2016, tomando los datos más relevantes como lo son: Número de deportistas por delegación, cantidad de medallas obtenidas discriminadas (Oro, Plata y Bronce) y por último el total. La recopilación de estos datos nos permite desarrollar un análisis basado en cada una de las políticas públicas y evidenciar así el impacto que estas tuvieron en la competencia deportiva más importante a nivel mundial.

De la tabla anterior se generan una serie de graficas que permitirán realizar un análisis con más claridad y se podrán destacar aspectos de suma importancia para nuestro análisis, a continuación, las gráficas 1 y 2:

Grafica 1



Grafica 2



De los datos brindado por la tabla 1, y organizados posteriormente en las gráficas 1 y 2 podemos analizar y concluir.

- El aumento es significativo en la cantidad de deportistas por delegación en países como Colombia, Argentina y Canadá; algo que no ocurre con Chile y Ecuador. Pero es curioso que pese al aumento similar entre Colombia y Canadá que fue de 43 y 42 respectivamente, hayan tenido un mejor rendimiento que Argentina el cual aumento en 76 deportistas. Esto nos podría indicar que pese a tener un mayor número de representantes en las justas olímpicas no representa necesariamente obtener una cantidad más alta de medallas. Cabe destacar que el único país que mejoro su rendimiento en el número de medallas totales fue Canadá.

- Para Ecuador y Chile el panorama no es alentador, en los pasados dos juegos olímpicos ninguno de los dos países obtuvo medalla. Revisando el tema del deporte de alto rendimiento en cada una de las políticas públicas analizadas evidenciamos que empiezan a darle una mayor importancia a esta categoría del deporte, ya que por el momento no hay coherencia entre planeación de las políticas y los resultados esperados.
- Basándonos en el documento de rendición de cuentas de la secretaria de deporte de Ecuador menciona que para el deporte de alto rendimiento convencional en 2018 destino USD$ 12´419.433,72 ($44.834.028.935 Cop), para Chile el presupuesto para el alto rendimiento fue de USD$ 27.213.098 (98.239.013.042 Cop).

- Uno de los retos trazados por el gobierno Santos fue la mega meta, en la que el país debía alcanzar en ciclos olímpicos, paralímpicos y campeonatos del mundo la cifra de 3.387 medallas, tanto de oro, plata y bronce. El deporte era, es y será vital en el proceso de cambio que vive el país, en el tránsito hacia la paz y en la búsqueda de una sociedad más incluyente y con más oportunidades. Una muestra de esto se refleja en la asignación presupuestal de Coldeportes, que pasó de 140.670 millones de pesos en 2010 a 561.000 millones en 2018. (Valero, Insumos Para la reformulación de la Política Pública del deporte en Colombia, 2016)

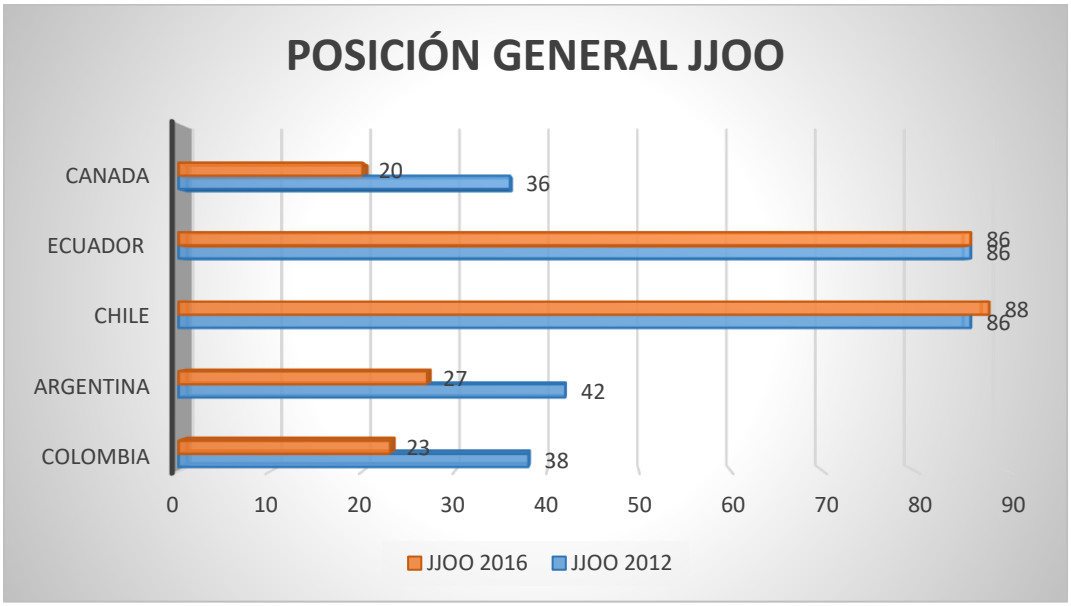
Tabla 2

Posición en el medallero

PAISES	JJOO 2012	JJOO 2016
Colombia	**38**	**23**
Argentina	**42**	**27**
Chile	**86**	**88**
Ecuador	**86**	**86**
Canadá	**36**	**20**

En la tabla 2 se decidió comparar las posiciones generales del medallero olímpico de 2012 y 2016, esta información posteriormente ilustrada en las gráficas 4 y 5 realiza un análisis comparativo de una manera más provechosa. Se decidió tomar esta información para ver el progreso entre un ciclo y otro, permitiendo identificar y deducir la influencia de las políticas públicas.

Grafica 3



Grafica 4



- Con base en el comportamiento de los resultados de la tabla anterior (ver tabla 1), se continua con una tendencia a una mejora significativa en las posiciones generales del

medallero ilustrado en la gráfica 4, Canadá, Argentina y Colombia; mientras que Chile y Ecuador se encuentran en una zona muy baja, teniendo como precedente un histórico de estrategias que no han aportado significativamente a los propósitos de la Política pública, esto soportado con el bajo desempeño en cuanto a la obtención de medallas (ver grafica 5).

- Se podría inferir que el nivel de alto rendimiento y buenos resultados de los juegos olímpicos ponen en una muy buena posición a Colombia en la región de sur américa que fue superado solamente por Brasil y a nivel centro americano lo ubica por detrás de Jamaica y Cuba. En los juegos de Rio 2016 los resultados de Colombia fueran mejores puesto que era la apuesta del gobierno y meta establecida por Coldeportes, el COI y las diferentes federaciones. Pasar de 1 medalla de oro en 2012 a 3 de oro en 2016 fue un paso importante para que hoy en día nuestro país se catalogue como una potencia deportiva en el continente. Esto se debe también a los buenos resultados obtenidos por deportistas al rededor del mundo que hoy dan un renombre y resaltan a Colombia como un semillero importante de deportistas.

- Esto nos permite analizar el tipo de deporte en el que el país ha tenido un mayor crecimiento y mejores resultados. Se evidencia que los deportes individuales son aquellos que han obtenido mejor desempeño, que para 2016 lo fueron el salto triple, el BMX y la halterofilia, judo, y boxeo. Si hacemos un comparativo de Colombia frente a otros países sudamericanos podemos evidenciar que, si bien los rubros tienen un papel importante para el desarrollo y ejecución de las políticas públicas, no garantiza resultados tangibles, como es el caso de chile y Ecuador.

Conclusiones

Respondiendo a las categorías de análisis del deporte para nuestro primer objetivo podemos concluir lo siguiente:

- **Principios**

Se denota la preocupación de los gobiernos para hacer partícipes a todos los actores en la construcción del documento, por otro lado, y acoplándose a las dinámicas actuales se está empezando apostar por la auto sostenibilidad de las instituciones.

- **Marco institucional**

Prevalecen modelos administrativos rígidos que propician ambientes pocos flexibles, esto dificulta y entorpece el desarrollo y ejecución de las políticas públicas.

- **Financiero**

Los gobiernos pretenden asegurar los recursos mínimos por medio del recaudo tributario bajo leyes establecidas como impuestos, se le está apostando al inversionista que permita generar beneficios para el sector público y privado, de esta manera el gobierno pueda optimizar mayormente los recursos.

- **Diseño metodológico**

Se evidencia la diversidad de necesidades que presenta cada uno de los gobiernos es por eso que se priorizan los puntos más importantes consolidando puntos generales para el desarrollo de la política.

- **Implementación**

Se identificó la importancia de modelos jerárquicos que responden en orden secuencial a las necesidades presentadas, es decir se cumple con un orden metodológico vertical para convertir las estrategias en acciones puntuales, favoreciendo la efectividad y alcances las políticas.

- **Actores**

Es de resaltar la inclusión de los integrantes principales y transversales comprendidos en las políticas, esto traduce a la creación de modelos de coparticipación en el cual se pueden tener en cuenta los diferentes puntos de vista, exponiendo necesidades y generando una proyección más objetiva.

- **Evaluación y control**

La falencia presentada en esta categoría está en la forma en que se aplican los protocolos de vigilancia para cada ente, ya que no consolida la veracidad de la información y de la forma en que se están llevando a cabo los procesos.

Los incrementos presupuestales ajustados en la transición de gobiernos han ayudado a la consolidación de procesos y de un modelo de desarrollo deportivo orientado al alto rendimiento. Acorde a las tendencias del deporte en la actualidad los gobiernos se han tenido que adaptarse en diferentes ámbitos, como, por ejemplo: Infraestructura, profesionalización del personal asociado a la formación deportiva, implementación de políticas de incentivos y apoyo a los deportistas.

Se esperaría que con la transición institucional de Coldeportes a Ministerio del deporte se pueda potenciar los planes, programas y proyectos que viene fortaleciendo el sector, y en este sentido tomar un poco más de peso frente a la relevancia con otros sectores. Se concluye que frente a los procesos para el cumplimiento de la política no hay una estandarización para el manejo de recurso y rendición de cuentas, lo cual se podría llegar a pensar que en algún punto la información se puede tergiversar y divulgar datos alejados a la realidad.

Existe una constante en la orientación de los esfuerzos hacia la primera infancia, abordando la incorporación de dinámicas de enseñanza que incluyan la actividad física y la recreación desde modelos educativos que permitan generar fortalecer el proceso de adherencia hacia dichos campos. Por otro lado, se hace énfasis en la implementación de metodologías a nivel estratégico y económico que permitirán fortalecer la cadena productiva y en este sentido ir generando procesos de emancipación.

Recomendaciones

Es necesario replantear el propósito hacia cual van orientados las políticas públicas; ya que se podría tomar como referente el modelo Canadiense, este plantea hacer una fuerte inversión en cuanto a mecanismos de prevención y promoción que al mediano y largo plazo constituyan un aporte significativo en cuanto a la reducción de cifras de ECNT, disminuyendo así los recursos destinados a salud pública, como lo demuestran datos que proyecta que el PIB podría aumentar en un acumulado de 7.500 millones de dólares entre 2015 y 2040. Además, el gasto de atención médica en hipertensión, enfermedades cardíacas, diabetes y cáncer potencialmente reducirse en 2.600 millones de dólares en este mismo plazo (Conference Board of Canadá, 2014).

Es imprescindible flexibilizar los modelos de enseñanza basados en procesos de alfabetización física, proceso que ha venido adelantando Canadá, ya que considera que, así como aprender el alfabeto es esencial para aprender a leer, el desarrollo de movimientos esenciales y habilidades deportivas es fundamental para el desempeño en actividades físicas / juegos / danza y un catalizador para un estilo de vida activo.

Por otro lado, es imperativo considerar la ampliación de la oferta de actividad física y recreación, ya que en la gran mayoría de documentos se prioriza a la primera infancia y al adulto mayor, cortando el proceso. Si se lograra mantener una línea secuencial de oferta, seguramente se reforzarían hábitos y estilos de vida, optimizando la adherencia de los planes y programas, garantizando mayor alcance y asertividad de los objetivos propuestos en las políticas.

Es necesario flexibilizar los modelos administrativos conformados para cada política pública, ya que estos generan burocratización, lo que no permite agilizar los procesos y atender oportunamente a las necesidades puntuales de un sector en específico.

Si bien el alto rendimiento es importante, se debe balancear mejor la distribución de recursos en el total de la población. Ya que el recurso asignado a planes y proyectos no corresponde equitativamente a la relación costo/ beneficiarios, quedándose corto en los procesos de inclusión que dicen tener las políticas publicas

Referencias

- Constituyente, A. N. (4 de Julio de 1991). Constitución política de Colombia. Constitución Política de Colombia. Bogotá D.C, Bogotá D.C, Colombia.
- Española, R. A. (2018). Real Academia Española. Obtenido de https://dle.rae.es/?id=CFEFwiY
- José Robles Rodríguez, M. T.-G. (Noviembre de 2009). Concepto, características, orientaciones y clasificaciones del deporte actual. Obtenido de https://www.efdeportes.com/efd138/concepto-y-clasificaciones-del-deporte-actual.htm
- Valero, A. Q. (2016). Insumos Para la reformulación de la Política Pública del deporte en Colombia. Bogotá D.C.
- https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/El-deporte-colombiano-firmo-el-Pacto-por-la-etica-y-la-transparencia.aspx
- https://www.semana.com/nacion/articulo/juegos-nacionales-el-desfalco-de-los-escenarios-deportivos-de-ibague/499673
- file:///C:/Users/felipe/Desktop/TRABAJO%20DE%20GRADO/MONOGRAFIA/POLITICAS%20PUBLICAS/Politica-Publica-FINAL%202018-2028.pdf
- https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3424
- https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/LP/article/view/2711/2879
- : https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48258937
- https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/view/2369/2187

- https://www.redalyc.org/jatsRepo/122/12246766005/html/index.html#redalyc_12246766005_ref15
- https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633165006.pdf
- Gavilanes, R. v. (2009) Hacia una nueva definición del concepto política pública. Desafíos, 156.
- http://www.ceip.edu.uy/documentos/2013/ProgramaMaestrosComunitarios/encastres/recreacion_imprenta3.pdf
- Guerrero, G. (2006). La recreación alternativa del desarrollo comunitario. Revista digital buenos aires, 1.
- OMS. (23 de febrero de 2018). Organización mundial de la salud. Obtenido de
- https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity
- http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v16n1/v16n1a14.pdf
- Correa J. Documento marco que sustenta la relación del grupo de investigación en actividad física y desarrollo humano con los currículos de programas de pregrado de rehabilitación de la escuela de Medicina y Ciencias de la Salud. Bogotá: Universidad del Rosario; 2010.
- Vargas J. (2018) Definición deporte. obtenido de: https://www.definicionabc.com/deporte/deporte.php
- Florencia U. (2018) Definición ley. obtenido de: https://www.definicionabc.com/derecho/ley.php
- http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/208/conceptos-basicos-del-derecho.pd

- https://www.canadainternational.gc.ca/spain-espagne/about-a_propos/government-gouvernement.aspx?lang=spa
- https://esmirnasite.files.wordpress.com/2017/07/i-admon-chiavenato.pdf
- https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201967%20DEL%2011%20DE%20JULIO%20DE%202019.pdf
- https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/ejecutiva-orden-nacional.php
- http://www.jcyl.es/jcyl/cee/dgeae/congresos_ecoreg/CERCL/55.PDF
- https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/200944/20190130
- https://chile.as.com/chile/2018/10/03/masdeporte/1538567801_526686.html
- https://iusport.com/art/87489/criticas-a-la-reforma-de-la-ley-del-deporte-de-chile
- https://www.ipgh.gob.ec/portal/descargas/documentos/Transparencia/Legal/S418_20110401REGLAMENTOALALOSEP.pdf
- https://especiales.semana.com/colombia-potencia-deportiva-sudamericana/
- http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/guia_para_la_formulacion_pp_wf_0.pdf
- https://www.capnpetespowerpe.com/product-page/cartel-de-la-educaci%C3%B3n-f%C3%ADsica-que-es-alfabetizacion
- fisica#:~:text=El%20fundamento%20b%C3%A1sico%20de%20la,de%20vida%20activo%20en%20la
- https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Informe-Rendici%C3%B3n-de-cuentas-2018.pdf
- https://www.derechoecuador.com/registro-oficial/2010/08/registro-oficial-no-255---miercoles-11-de-agosto-de-2010-suplemento